INSTRUCCIONES PARA LOS ASPIRANTES

Por favor, durante el desarrollo de la prueba guarde silencio. No está permitido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes u otros dispositivos similares. DESCONÉCTELOS Y GUÁRDELOS. Hágalo ahora, por favor.

COMPRUEBE QUE DISPONE (encima de la mesa) DEL MATERIAL NECESARIO PARA DESARROLLAR LA PRUEBA:

* DNI, pasaporte o NIE en lugar visible
* Hoja de instrucciones
* Bolígrafo de tinta azul o negra con punta gruesa
* Cuestionario
* Hoja de respuestas
* 1 sobre tamaño folio y 1 sobre pequeño
* 1 hoja A5 (cuartilla) en blanco.

NO COMIENCE, NI DÉ VUELTA AL EXAMEN, aunque esté ya repartido, hasta que se avise de que pueda hacerlo.

Los aspirantes NO formularán a los miembros del Tribunal ni al personal auxiliar ninguna pregunta sobre el contenido del cuestionario de la prueba.

DATOS PERSONALES: En la hoja A5 que hay sobre la mesa deberá poner con letras mayúsculas y claras sus dos Apellidos y Nombre, así como el número de DNI o NIE. Introduzca esta hoja en el sobre pequeño y ciérrelo. Deberá entregarlo al finalizar el examen junto con el sobre grande sin ningún tipo de marca ni escritura.

EXAMEN:

El ejercicio consta de 40 preguntas con 4 alternativas de respuesta. Tiempo de realización: 60 minutos. La prueba está valorada con 40 puntos, quedando eliminados los aspirantes que no obtengan 20 puntos.

Una vez iniciado el ejercicio no se podrá abandonar el aula **hasta que todos y todas las aspirantes hayan finalizado el ejercicio**. Durante la realización del ejercicio no se podrá salir del aula salvo que sea estrictamente necesario, lo que se comunicará a un miembro del Tribunal o personal auxiliar. En este caso dejará encima de la mesa el teléfono móvil o dispositivos similares que disponga el aspirante.

HOJA DE RESPUESTAS:

Deberá contestar la prueba en la hoja de respuestas de formato autocopiativo del Instituto Navarro de Administración Pública que se le~~s~~ ha entregado.

Deje en blanco el campo denominado Hoja de examen / Azterketa Orria

Puesto que esta convocatoria consta de una prueba de 40 preguntas + 2 de reserva, los aspirantes deberán responder solamente del número 1 al número 42.

Cada pregunta tiene un valor de 1 punto. Sólo hay una respuesta correcta en cada pregunta. Se penalizan los errores con -0,25 puntos. El valor de las contestaciones dejadas en blanco será 0, esto es, ni suman, ni penalizan.

**Las respuestas deben marcarse** con bolígrafo azul o negro, con suficiente intensidad para que el lector óptico detecte la respuesta elegida y teniendo cuidado de no salirse del recuadro dispuesto al efecto, tal y como se indica en la hoja de respuestas. Debe tener en cuenta que el formato de cuestionario **no permite rectificar** la opción elegida. Las dobles marcas penalizan como un fallo.

Si se confunde deberá pedir otra Hoja de Respuestas. Deberá cumplimentar de nuevo la hoja de respuestas, sin que ello suponga ampliación del tiempo previsto para la realización de la prueba. No se repartirán nuevas Hojas de Respuestas en los 10 últimos minutos de la prueba.

Se dará un aviso cuando falten 10 minutos para la finalización de la prueba.

No se puede poner ningún tipo de nombre ni señal de identificación en la hoja de respuestas; si esto sucediera, el examen del aspirante quedaría anulado. Si necesita escribir o anotar algo, hágalo en el cuestionario. Las Hojas de Respuestas serán corregidas mediante lector óptico; por lo tanto, es muy importante que evite doblarlas y arrugarlas.

Cuando finalice su ejercicio, separe con cuidado la copia de la hoja de respuestas, e introduzca el original en el sobre grande y ciérrelo. La copia de la hoja de respuestas y el cuestionario son para usted.

Acabado el tiempo y siguiendo las indicaciones del tribunal de forma escalonada, entregue los dos sobres CERRADOS en la mesa del tribunal sin ningún tipo de señal ni marca. Asegúrese de que son grapados por el tribunal los dos sobres juntos.

Los aspirantes que RENUNCIEN A REALIZAR la prueba entregarán la hoja de respuestas firmada a un miembro del Tribunal.

Si necesita un justificante de asistencia, pídalo al entregar el examen.

**Medidas de PREVENCIÓN DEL CARÁCTER INDIVIDUAL**:

* En todo momento se deberá llevar la mascarilla. La obligatoriedad se extiende al uso adecuado de la mascarilla, de forma que debe de cubrir desde parte del tabique nasal hasta el mentón, incluido.
* Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
* Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
* Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso.
* Evitar darse la mano e intercambiar ningún tipo de material con otras personas aspirantes.
* En todo momento se CUMPLIRÁN las INDICACIONES que se establezcan por del Tribunal y/o el personal auxiliar.

Las respuestas correctas a las preguntas del ejercicio se publicarán a lo largo del día de hoy sábado día 24 de abril de 2021 en la página Web del Ayuntamiento (HYPERLINK "http://www.noain.es" www.noain.es), salvo problemas informáticos que lo impidan.

**La corrección de exámenes se realizará el viernes día 30 de abril de 2021, por lo que hasta la semana siguiente no se llevará a cabo la apertura de plicas, que se publicará en la web.**

Muchas gracias por su colaboración